ACTA DE INICIO N° 076-25

POR LA CUAL SE OBLIGA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO A DAR APERTURA A LA ORDEN DE SUMINISTRO N° 026-25

Conforme lo establecido en el **decreto 1075 de 2015** establece en la sección tercera la **AUTONOMIA** que tienen los fondos educativos y en la sección quinta se le confiere y se establece la forma destinar los recursos de los fondos educativos.

Entre los suscritos el señor **Ferney Quiñonez Cortes,** identificado con cedula de ciudadanía N° 18.184.517 en calidad de rector de la Institución Educativa San Francisco de Asís y DISTRIOBRAS **JC SAS/ Johana Andrea Bolívar Reyes NIT 900.656.057-1**, se perfecciono legalmente orden de suministro.

OBJETO: Suministro de materiales de ferretería y materiales de construcción para el mantenimiento de instalaciones de las sedes de la Institución Educativa San Francisco de Asís.

PLAZO: Sera pagado al 100% una vez entregado el suministro y recibido a satisfacción.

CUANTIA: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS ($2.784.100) M/CTE.

Las partes declaran iniciado la orden de suministro N° 026-25 el día 08 de septiembre de 2025, por lo tanto y de conformidad con lo pactado la orden de suministro será pagada al 100% una vez entregado y recibido a satisfacción.

Para constancia se firma a los ocho (08) día del mes septiembre del año 2025.

FERNEY QUIÑONEZ CORTES
Rector